

VI. Premios, n.º 1  
1820 C-66

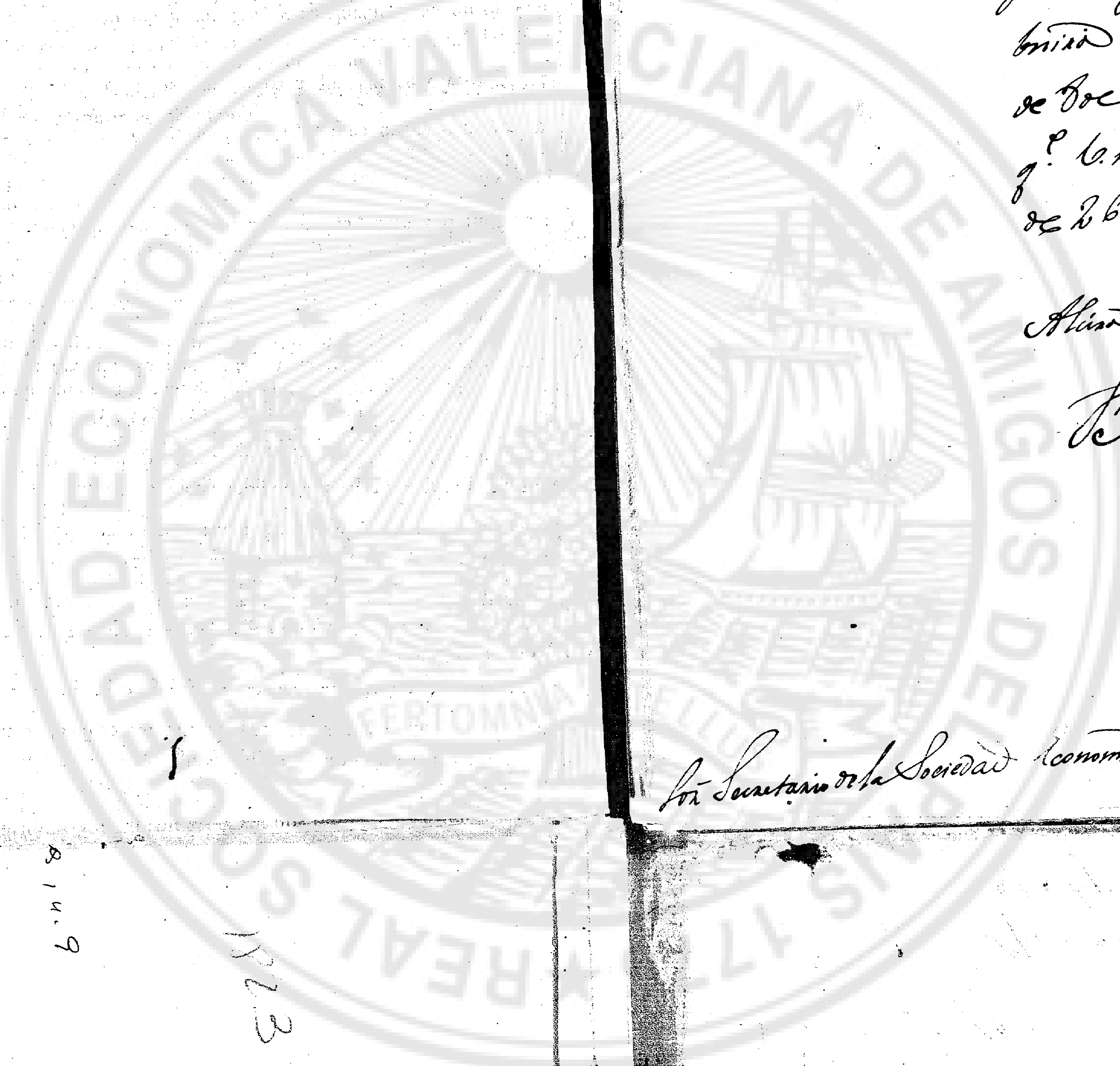
N.º 2.  
1820 C-66  
VI. Premios, n.º 2

Indicados en los puntos  
de Costuras de esta línea  
los Ejemplares del Programa  
para los premios que se han  
brindado con Sección en punto  
de Decisión. Recuerdo,  
q. lo me remite en un  
de 2 boletines.  
Dios q. a. b. m.  
A las 30 Mayo 1820  
Berdo. ~~Moart~~

Por Secretario de la Sociedad Económica del País. Caballero.

814.9

1823

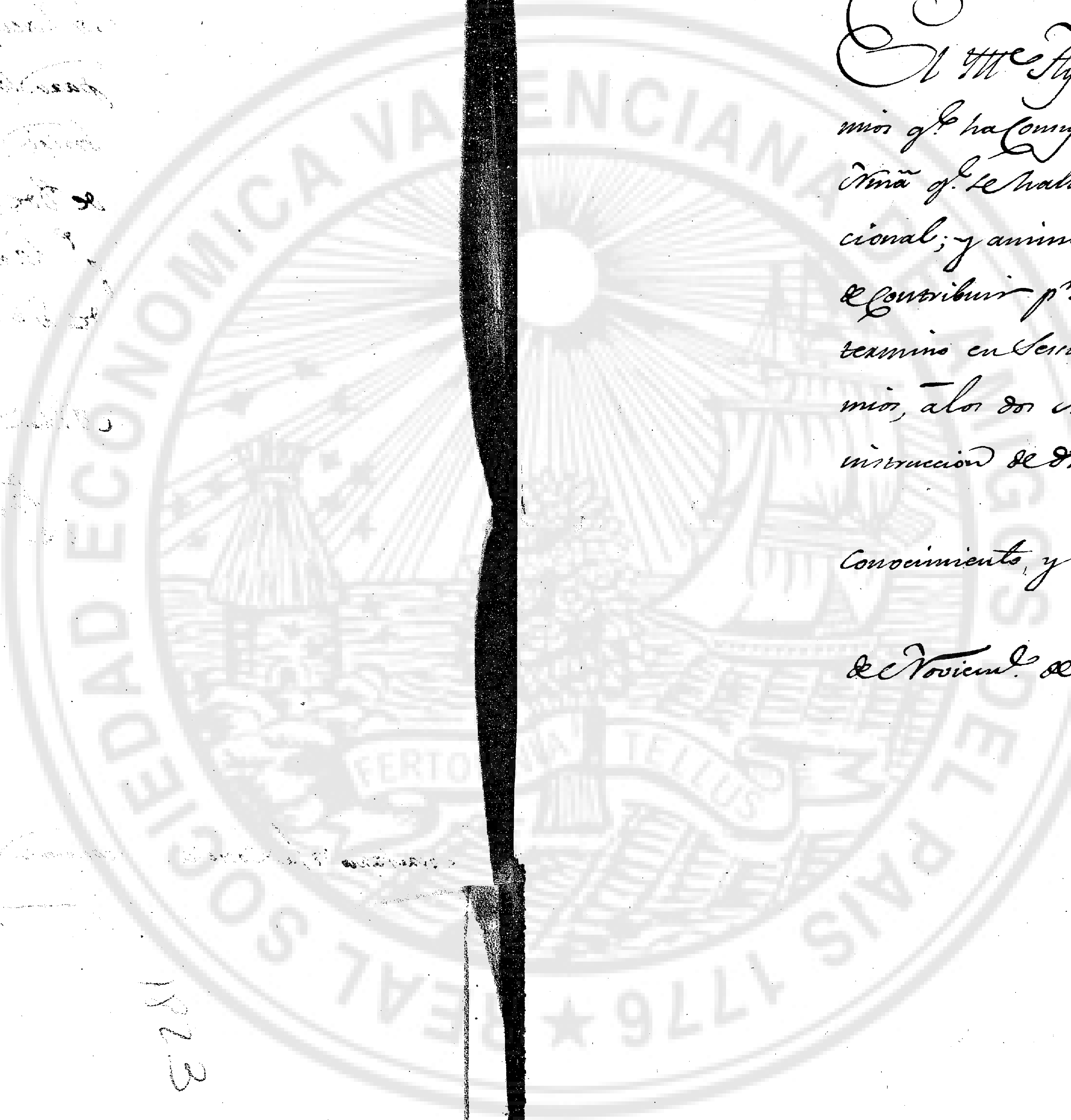




*[Faint, illegible handwriting on the left page]*

6.11.9

1823



El *[illegible]* Ayuntamiento *[illegible]* se ha enterado de los premios q<sup>e</sup> ha conignado esa Sociedad Nacional, al niño, y niña q<sup>e</sup> se hallen mas instruidos en el Catecismo Constitucional; y animado de los mismos venturoso, y deseo contribuir p<sup>ra</sup> su parte a un objeto tan interesante; de examino en sesión de ayer agraciaron con iguales premios, a los dos niños y dos niñas q<sup>e</sup> les figan en la instrucción de dho Catecismo.

Lo q<sup>e</sup> participo a N. E. p<sup>ra</sup> su debido conocimiento, y demas efectos consiguientes.

Dio que a N. E. m. d. Valencia 18- de Noviem. de 1820.

Salvo. de Alagon  
Su. *[Signature]*

Exmo. Sr. Presidente e Individuo de la Sociedad de Amigos del País.



*[Faint handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

6.11.9

1123

Con el oficio de J. de 26.  
el coniente he' recibid  
los exemplares al finja  
mas y los terminos q.  
distribuidos en pta. pu-  
blica de 8. de dic. de este  
año: queda publicand.  
fijado en esta ciudad en  
exemplar.

Al que se da a  
Luis de Villalago de 1820.  
Don Juan Claudio

A Don Juan Claudio de Villalago



Sociedad Económica  
de Buzos.

He dado cuenta a esta Sociedad  
del programa que vos la remite en  
oficio n.º 26 de Mayo último, para  
los premios que distribuirá en  
cuerpo en Junta pública el día  
8 de Diciembre de este año: se  
ha enterado de él y acordado si  
fize al público, mandandome  
que en su nombre de a esta  
Sociedad como lo hago las más  
atentas y debidas gracias.

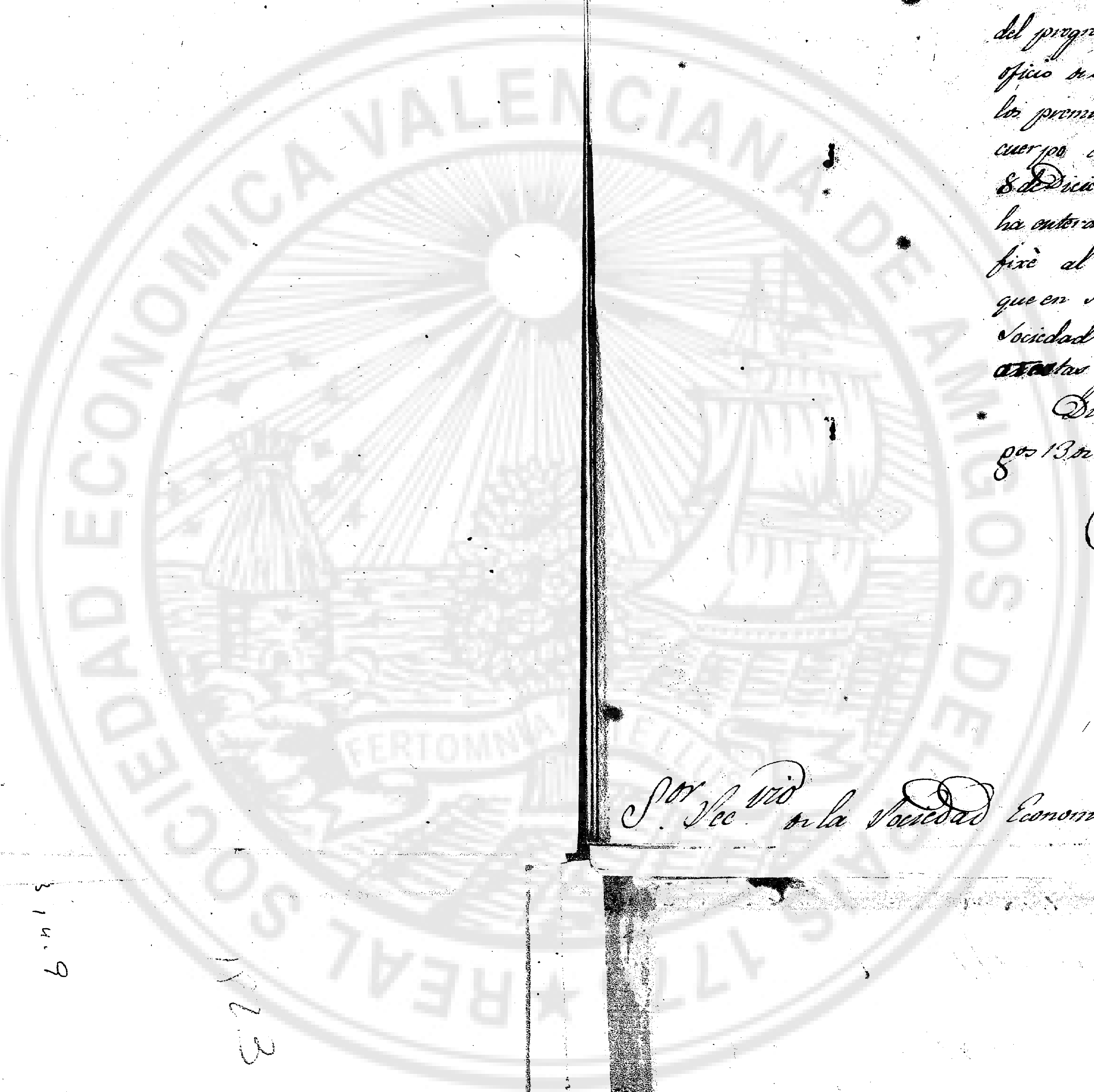
Dice fize a v. s. m. d. de Buzos  
por 13 de Junio 1820.

Juan P. Puno  
Ratón  
p. mis

Por Sec. de la Sociedad Económica de Valencia

6.14.9

1123





Quedan fijados al pp. los  
programas de los premios  
ofrece esa al. Sociedad y  
me dirijo v. s. de su orden,  
dendoles mi satisfacción  
por lo que a esta Corp. los es  
fuerzas de v. s. en pro:  
mover la felicidad del país.  
Dios que a v. s. m. a.  
Val. Junio 4 de 1823.

José Berdones

Secretario de la Sociedad Económica de  
Valencia.

14.9

1823

Desde el Sr. María 34



Sociedad economica de  
Jaen

Recibido los ejemplares q. Vg.  
me remite del programa  
de premio que ha de dis-  
tribuir ese Cuerpo patrio-  
tico en la Junta p.<sup>ca</sup> de  
8 de Diciembre de este año  
y lo hare presente a la  
Sociedad p.<sup>a</sup> que disponga  
su publicacion.

Digo que

14.9

1923

Desde el Sr. Ibarra 31  
de 1893



à W. m. a. Saens de  
Junio de 1820.

Jose Maria  
de Guzman  
Junio 23

Por Secretario de la Sociedad Economica de  
Valencia

149

1723

Desde el Sr. March 31  
de 1820





Sociedad económica  
de Cadix.

Consignante al ofi-  
cio de V.S. de 26. del ante-  
rior próximo pasado á  
que acompañaba, por a-  
cuerdo de esta Sociedad, dos  
ejemplares del programa  
para los premios,  
que distribuirá la mis-  
ma en la junta públi-  
ca de 8. de Dic. de este  
año, y que ha remitido  
V.S. con objeto á que  
esta de Cadix disponga  
su publicacion, lo ha  
acordado así en sesion  
de ayer, como igualmente  
quedase á la orden  
Capital las mas expre

14.9

1823

Desde el Sr. María 31  
de 1823



sivas gracias por la me-  
moría que le ha mereci-  
do en esta ocasión, indi-  
cándole al mismo tien-  
po cuán gratos son á  
esta Corporación los  
patrióticos desvelos con  
que la de Valencia pro-  
cura los adelantamientos  
de la educación pública,  
Agricultura, artes e In-  
dustria en aquella Pro-  
vincia.

Lo que tengo  
el honor de partici-  
par á V. S. en cumpli-  
miento de Dho acuerdo,  
y en conformidad á mi  
citado oficio.

Dios  
Sr Secret.<sup>o</sup> de la Socied<sup>ad</sup> económ. de Valencia

que á V. S. m. a. S.  
Cádiz 9 de Junio de  
1820.

Franc<sup>co</sup> Camparros  
Soc.<sup>o</sup> Sec.<sup>o</sup>

14.9  
1823  
D. S. R.  
2  
2

Desde el Sr. hasta 31  
de 1823

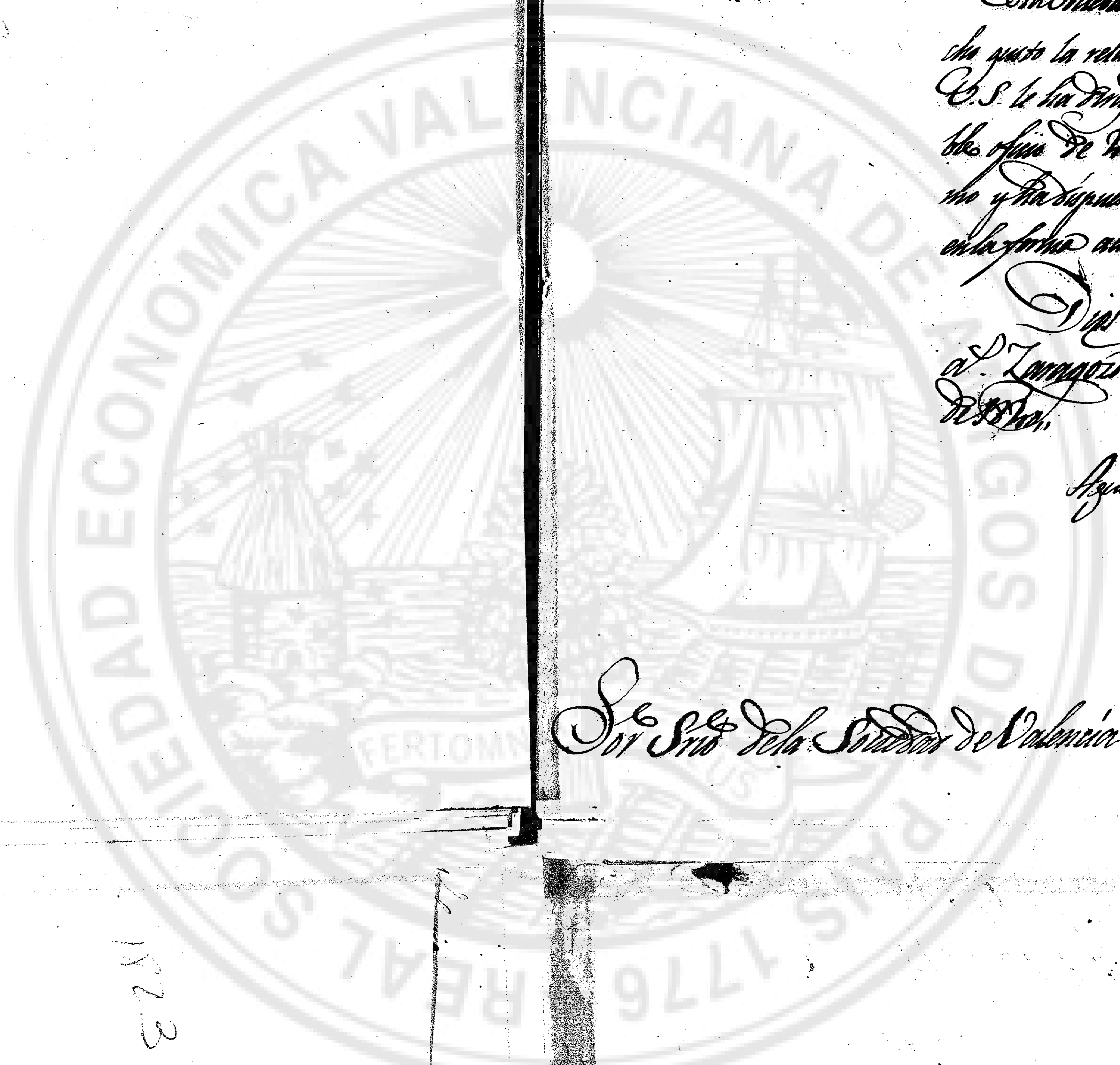


Esta Sociedad ha visto con mu-  
cho gusto la relación de personas q.  
C. S. le ha dirigido con su apren-  
dido de 26 de Mayo último  
y ha dispuesto su publicación  
en la forma acostumbrada

Dada en la Sala de  
el Excmo. Sr. D. Juan  
D. S. S.

Agustin Moya  
C

Se Sra. de la Sociedad de Valencia



14.9

1723

Desde el 5º hasta 31  
de Mayo 1823



En el correo se estaba  
acabo de recibir el Pro-  
grama o lista de premios  
que ofrece la Sociedad  
de Amigos del País de  
este Reyno que en el  
momento he mandado  
publicar y fijar; pero  
desde luego he notado  
con admiracion que  
se ofrece mas de 320.  
al que acredite haver  
reogido 800 libras de gra-  
na en la Provincia.

Los vecinos de esta  
Ciudad han sido se un-  
memorial lo que



14.9

1823

Desde el 5º hasta 31  
de Agosto

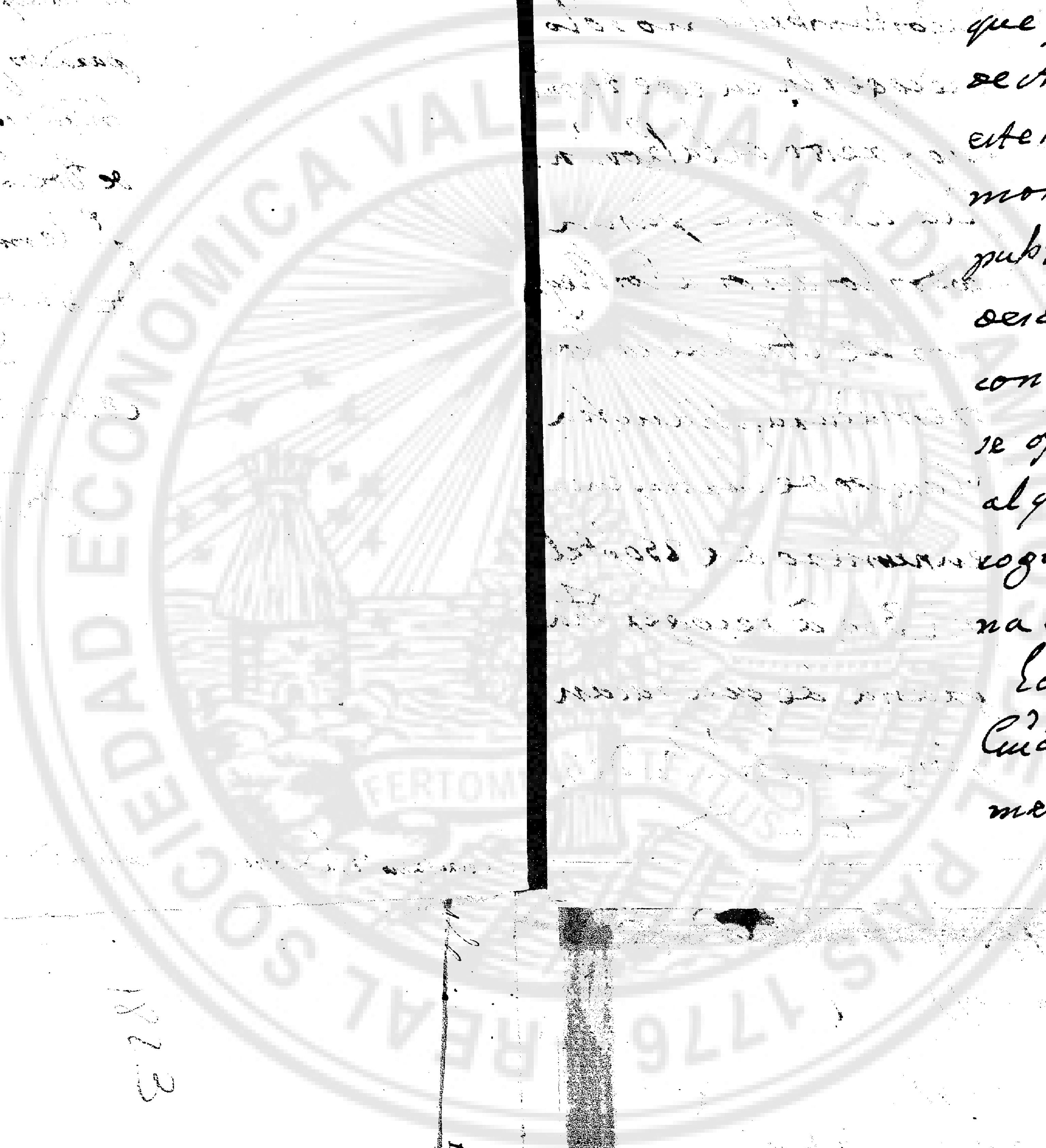


*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text on the right page, partially obscured by the seal]*

En el correo se está  
acabo de recibir el Pro-  
grama o lista de premios  
que ofrece la Sociedad  
de Amigos del País de  
este Reyno que en el  
momento he mandado  
publicar y fijar; pero  
se me ha notado  
con admiración que  
se ofrece uno de 3200.  
al que acredito haver  
logido dos libras de gra-  
na en la Provincia.

Los vecinos de esta  
Ciudad han ido se im-  
memorial lo que



149

1813

Desde el Sr. Marqués de...



medem ser condidera.  
son exclusivas. <sup>40</sup> cosecha  
por de grana silvestre  
como se antiguo han  
acostumbrado no solo  
recogerla en este termi-  
no y resto de la Provin-  
cia, sino que por an-  
tos los años a los Reg-  
nos de Andalucía Co-  
ntremadura, Mancha  
y Campo de Cartagena  
en numero de 250,000  
ver 300, a recoger de  
grana de que sacan  
quince utilidades.

Baxo de este supues-  
to el premio limita-  
do a la cantidad de  
500 libras me ha pa-  
recido tanto mas ori-  
ginal y extraño, quan-  
to oy dia se hallan  
ya cogidas en este  
termino algunas  
aproxas y se dentro  
de la misma Provin-  
cia tal vez se reco-  
geran por estos ve-  
sinos mas se ven  
aproxas si la cosecha  
no se malograse.  
Me ha parecido

149

1723

Disse el 5<sup>o</sup> de Mayo 31  
de 1723



oportuno hacer esta  
indicacion a V. papa  
que la eleva a la bove-  
dad indicada a fin  
de que la noticia  
pueda proporcionar  
la ilustracion de que  
tal vez carecera en  
la materia y de este  
modo no resulta una  
absoluta imposibilidad  
en el pago de premio.  
Dios que a V. m. d.  
Dionora 26 de Mayo  
de 1820. Vicente Aranda  
Alcalde.

Jos. Secretario de la Sociedad de Amigos del Pais

149

1823

Discto el 5º de Mayo 31





100.

Sociedad  
de la Ciudad y

Economica  
Prov. de Valen

Premio de Dibujo

Una medalla de

reales vellon

Al merito de

Discipulo de la Academia Nacional de S.<sup>ta</sup> Carlos, obteni-  
do en concurso del año 18. y clas de  
adjudicado en Junta Publica de 8. de Diciembre del mismo  
año.

100.

Sociedad  
de la Ciudad y

Economica  
Prov. de Valen.

Premio

Clase de

Patente de Sais de merito

Al merito de  
reales vellon

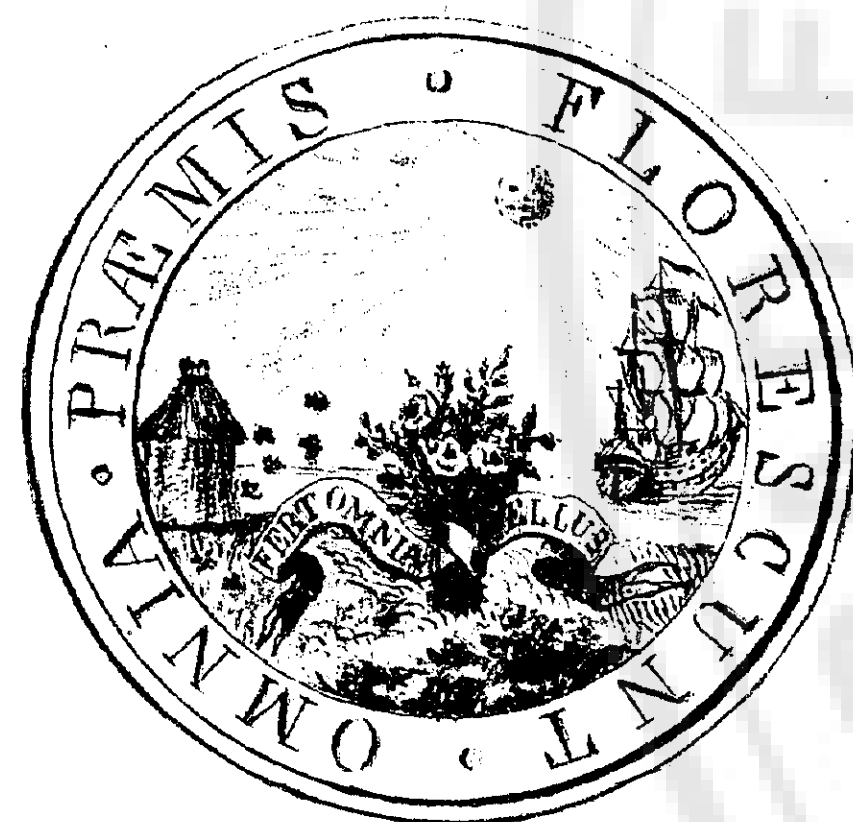
Adjudicado en Junta Publica de 8. de Diciembre  
del año 18.

Valencia de

de 18.

SOCIEDAD

DE LA CIUDAD Y



ECONOMICA

PROV.<sup>A</sup> DE VALEN.<sup>A</sup>

PREMIO.

Una medalla de

y

reales vellon

Al merito de

en clase

de Educacion obtenido en Concurso del año de 182  
adjudicado en Junta Publica de de Diciembre del  
mismo año.



*[Faint handwritten notes, possibly including names and dates]*

u.9

1823

Desde el 5º hasta 31

100.

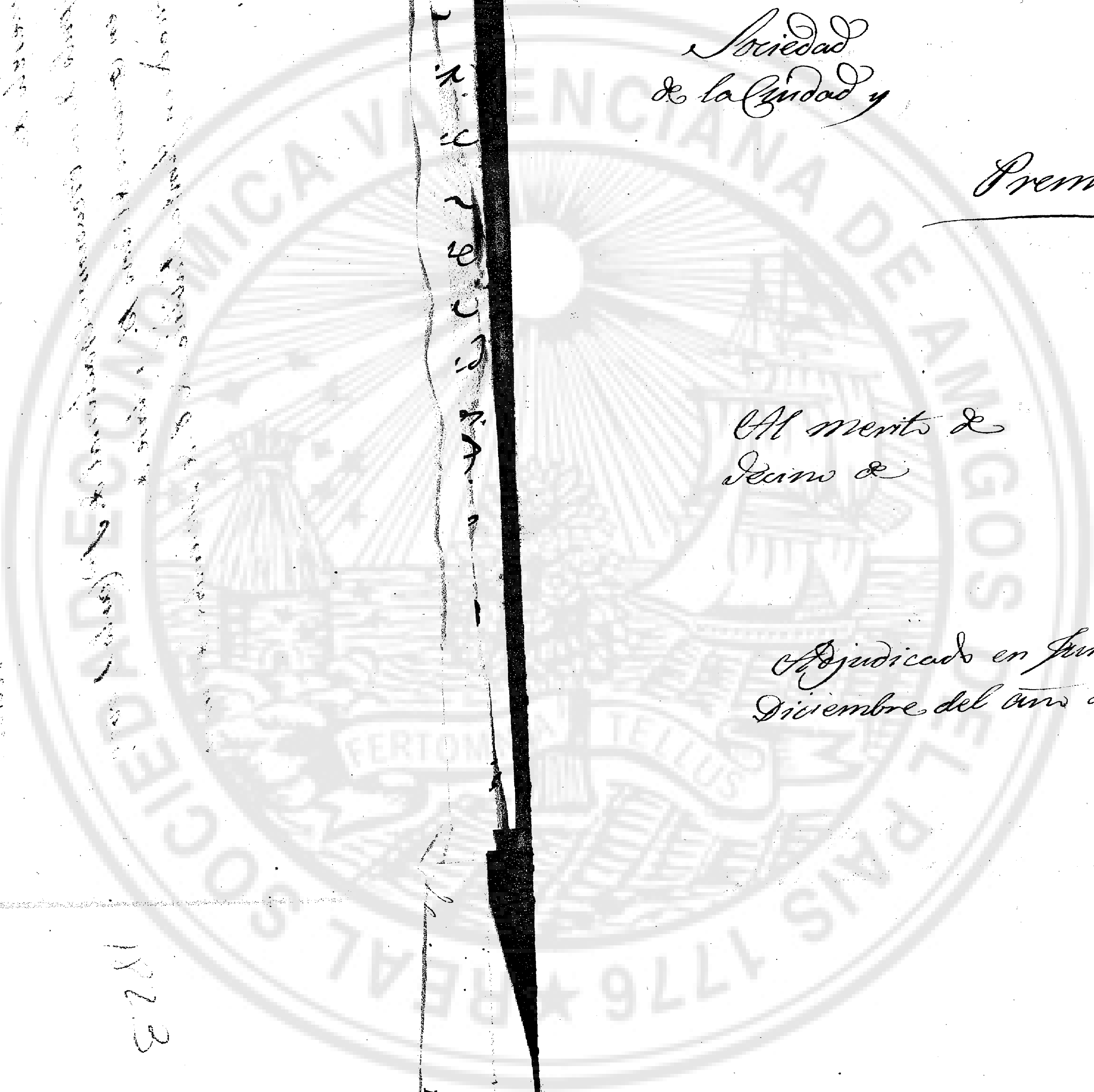
*Sociedad  
de la Ciudad y*

*Comunicacion  
Prov. de Valen.*

Premio

*Al merito de  
Jesús de*

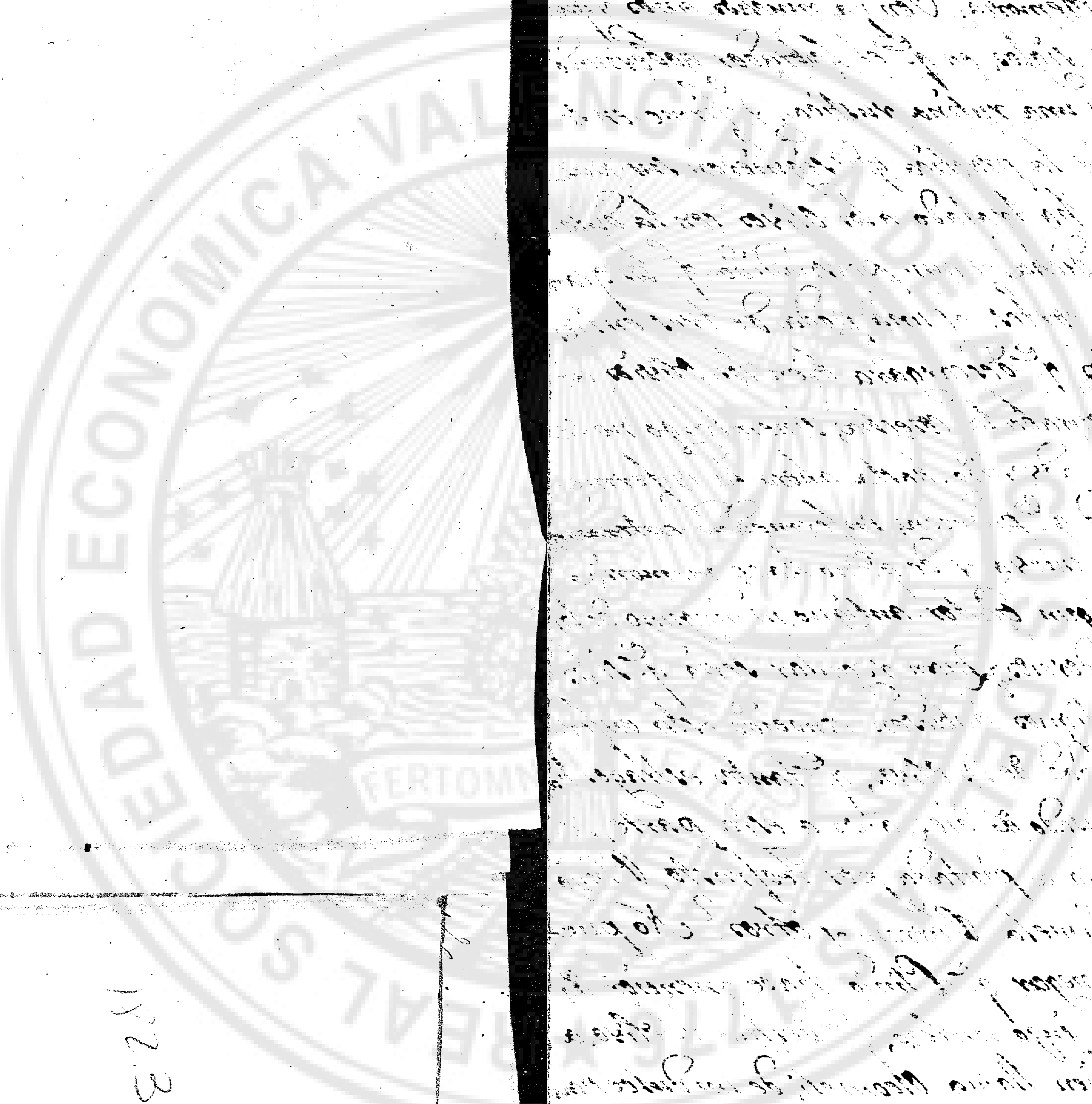
*Ajudicado en Junta Publica de C. &  
Diciembre del año de 18.*











*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

S. D. Vicente Maria de Vergaras

He recibido el oficio de V. S. en q.º de acuerdo de esta R.ª Sociedad Economica me incluye V. S. la memoria: sobre q.º son las insectas, las q.º causan el mal de los visos en el Reyno de Valencia, y con el lema: beatissimus quid faciens incognitum inventio pro humanitas; a fin de q.º yo de mi dictamen sobre el merito de la referida memoria. Quisiera tener los debidos conocimientos e instruccion, para poder llevar los deseos de esta sabia corporacion, q.º tanto se esfuerza en el beneficio y bien de la patria. Hare sin embargo algunas breves reflexiones q.º sugetare muy gustoso a la superior inteligencia de la Sociedad.

El Autor de la referida memoria establece q.º la causa de la enfermedad q.º padecen los visos de nuestro Reyno de Valencia, es una espasmódica causada por la rigidez de los intestinos, desp.

3149

1823

Desde el 5º hasta 31



de los aporresos, grandes certas, y otros  
duros tratamientos al tiempo de la cose-  
cha. No me parece esta preparacion  
tan cierta como la expone el Autor de  
la memoria. Son ya muchos años y que-  
ras siglos, en q. el labrador gobernado  
por una rutina rustica, y firme en se-  
guir la practica q. siguieron sus pala-  
dos, ha tratado a los Olivos con la due-  
za dicha, y aun persuadido q. los gran-  
des cortas, y una poda de tres entes  
años q. descargara bien los Olivos a-  
seguraba la cosecha; sin embargo no se  
ha advertido hasta ahora la enferme-  
dad q. padecen, enfermedad enterame-  
te nueva y de q. no hace memorias  
ningun Autor antiguo, ni ninguno de los  
modernos. Quam regular seria q. si los  
antiguos hubiesen conocido esta enfer-  
medad de los Olivos, q. tanto estingos ha  
curado de diez años a esta parte, se  
hallara pintada por Teofrasto, Plinio  
Columela Corron y otros? No pue-  
do negar q. Plinio hace mencion de  
un jugo meloso, q. destila el Olivo, a  
quien llama Oleometi, de un dulce man-  
soso y q. haze el vientre como el ma-  
na; pero este jugo no era meloso  
ni contrario a la salud de los Olivos

en una secrecion natural, como dice Tur-  
cro, q. se observa en varios arboles, y q.  
Lovel y Rondelet le vieron destilar de  
los Olivos de Montpellier, q. sin embargo  
estaban sanos y producian abundan-  
tes frutos. El famoso Boer ha hablado  
bien del meloso filtrado por las hojas  
de los arboles q. se creen ser el organo  
de la secrecion vegetal, pero este me-  
lazo es natural a todos los arboles, y  
unas veces se acerca a la naturaleza  
de las gomas, otras ala de las resinas,  
y q. es una materia azucarada y lige-  
ramente mucilaginoso, lo mismo dice  
Linnont de Bonare. De lo dicho se  
se infiere q. la enfermedad q. esta pre-  
ge a los Olivos es de muchos dias; q. des-  
ni los Auctores antiguos, ni los modernos se  
cuidados la han conocido, y q. si su cau-  
sa fuera la q. propone el Autor de la  
la memoria es el saber el cruel y he-  
barbaro modo de poder los Olivos, sien-  
do este tan antiguo, se hubiera dexado  
do ver antes de ahora y se hallara-le-  
mos pintada por los sabios Físicos  
y Agronomos  
El Autor de la memoria prome-  
te con la mayor confianza q. en los  
Olivos se tratan mas benignam.



se impidieran las podas intempesti-  
vas, y lo apaleos en tiempo de las  
cosechas, cesaria desde luego la enfer-  
medad y tendríamos la dulce compla-  
cencia de ver otra vez los arboles her-  
mosos y lozanos, y con abundantes fru-  
tos; pero oigamos lo q. dice sobre  
esta materia el Sr. Alvarez de Soto-  
mayor en la memoria q. se impri-  
mo de orden de la Sociedad Economi-  
ca de Licensa: No estoy cubriendo, dice,  
foda la corte de mis olivos con bar-  
ro mezclado con burliga de buey, de  
nueve años a esta parte, no conien-  
to se hagan en dias frios y lluviosos,  
he hecho q. se den pocas pajas y en  
el año pasado, ninguno, in embargo  
no les he podido librar del melazo.  
Esto mismo han practicado otros y  
con el mismo resultado.

Esta enfermedad no perdona a los  
olivos pequeños q. aun no han produci-  
do fruto, ni han sido apaleados ni  
podados, se extendido por los sem-  
breros ó plantales, q. no han experi-  
mentado el menor golpe del hacha  
ó de otro instrumento rustico, sin  
embargo los tiernos rebollos q. con-  
terciendo la primera hoja, y sin ha-

berles cortado la mas pequeña ramita,  
se poseian a unos hermosos pimpo-  
llos q. recreaban <sup>la vista</sup> y adornaban el campo,  
se vieron de repente, por el finis de es-  
ta enfermedad, feos y denegridos, mien-  
do muchas victimas de ella en los pri-  
meros momentos de su vida. Esto lo he  
experimentado y visto con dolor y ten-  
timiento en mis propias heredades; he  
go no son los cortes y el duro modo de  
podar los olivos, la causa de esta enfer-  
medad.

Ni la rigidez de la invierno pue-  
de ser causa del melazo ó nequilla  
q. mata y arruina este hermoso arbo-  
lado. ¿Quanto invierno frios y dertem-  
plados habia habido en tantos años  
q. han transecurrido hasta la epoca pre-  
sente, sin q. haya aparecido esta des-  
permasia q. supone el Autor. Creo  
q. el calor excesivo es mas nocivo a los  
olivos q. el frio, y he observado q. la  
enfermedad q. estos padecen ha hecho  
mas estrago en los climas calientes co-  
mo en las Andalucias. En Puert y  
Munviedo q. gozan de un temple su-  
ave en el invierno y los calores ~~se~~ ex-  
sivo en el verano, la epidemia se ha



reproducido varias veces con el mayor  
fuerza, y en el dia subite muy permat  
amenazando la total ruina de los precio  
ros arboles q. se cultivan en sus terre  
nos: en China ha sido mas benigna q.  
en el llano de Suarte, y en Birnat y  
sus inmediaciones apenas se ha dexado  
ver. El olivo por otra parte resiste  
mas a la rigorosa estacion del invierno  
el frio y el hielo q. mata y destruye  
los pequeños algarreros de las islas  
las oliveretas en un mismo sitio y ter  
reno. El Autor devia haber apoya  
do su hipotesis con hechos ciertos y  
fidelis observaciones, q. es el unico me  
dio para encontrar la verdad en las  
materias de fisica y Agricultura, en  
las quales, como decia Verulamio;  
non fingendum, aut excogitandum, sed  
inveniendum, quid natura faciat, aut  
ferat.

Pero a manifestar a V. l. mi dictamen  
sobre la Memoria de la locidad economica  
de Lucena q. tambien me ha remitido V. l.

Cita es un escrito apreciable por  
contener un resumen de las varias hi

temas q. hasta el dia se han publica  
do sobre la enfermedad de los olivos. Di  
cha Memoria esta escrita con juicio y  
buena critica; el Autor de ella propo  
ne tambien su opinion sobre el Melazo,  
q. dice consistir en un derrame, ó  
salida espontanea del jugo melazo pro  
pio de los olivos, y q. tal vez es la causa  
de la misma, por los poros de la  
superficie exterior de las hojas y de  
los perideris y de las ramillas, como  
sucede en otros arboles, y algunas plan  
tas herbaceas. Este jugo q. en prin  
cipio tiene alguna consistencia, se liqui  
da por la exersion caloral y los torios;  
se derrama por el arbol, atrae los  
insectos, y por ultimo padece una con  
bustion lenta, ó oxidacion q. le da el  
color negro. El olivo padece mucho,  
tanto por quedar exhausto de savia  
y jugo propio, como porq. por la  
obstrucion de sus poros, se suprime  
la transpiracion. Remete el Autor  
gobernado por estos principios con  
nuar sus tareas para encontrar el  
verdadero remedio de este mal. Cite  
tanto propone como auxilio oportu  
no, la incision desde donde partero  
las primeras rammas del arbol has.



ta el suelo; ó la sangría q. es una inci-  
sion de dos ó tres dedos en el tronco,  
en las ramas, ó en las raíces; aclarar  
las ramas con una poda prudente; tem-  
brar la tierra, de figo ó dexar de la  
brasil algunos años.

No puedo negar q. esta hipotesis  
tiene mucha probabilidad; está fun-  
dada sobre muy buenos principios  
de Agricultura establecida por Rozier  
Valmont de Bomare y del celebre  
Hales autor del precioso tratado  
de la Historia de las Vegetales; pero  
quisiere q. el resultado feliz le diera  
toda la recomendacion, esta se logra-  
ra a beneficio de fieles observaciones  
y experimentos q. son el camino cer-  
to para encontrar la verdad, p.º co-  
mo dixo Claudiano:

*Artem experientia fecit*

*Exemplo monstrante viam.*

*Sic q. dea S. V. M. S. A.*

Valencia y Febrero 23 del año 1820.

D. Joaquin Combaral

La memoria que tiene por viva:  
*Beati quid faciens inognitum inventio  
pro humanitas*

Es de D. Pedro Pato de Alasca y M.  
Director gen.º de las Minas de Potosí.  
Sierrama y Estancia en Capitan la  
Carolina

Pertenece a la Memoria  
que lleva por viva:

*Beati quid faciens inognitum  
inventio pro humanitas.*